I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO Nº 268
(de personal)

CASTRO, 15 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 15 de Abril del 2015, la Sesión Ordinaria Nº 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O :

APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04 de Mayo del 2015, a nombre de Don CARLOS FRANCISCO MANSILLA CARDENAS, Rut N° 9.733.329-7.

El gasto se imputara a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140525001001 y cuenta 21.04.004 del centro de costo N° 04.04.06 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.
Distribución :
-Dirección de Finanzas.
-Interesado.
-Archivo "13"